

**Discurso del Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En la Ceremonia de Clausura de la XX Reunión Nacional y IV Congreso Internacional de Magistrados. Ciudad de México, 26 de agosto de 2011**

Los lamentables acontecimientos que ocurrieron el día de ayer, en Monterrey, Nuevo León, nos deben hacer reflexionar sobre la importancia y la trascendencia que reviste nuestra función como juzgadores; ya que, sin lugar a dudas, nuestro Tribunal –como todos los impartidores de justicia en nuestro país– tiene la misión esencial de contribuir a la paz social y a la sana interacción entre los individuos y los grupos de nuestra comunidad.

**Señor Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera,  
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.**

**Señores magistrados Manuel Hallivis Pelayo y  
Alfredo Salgado Loyo,  
Presidentes de la Primera y Segunda Sección del Tribunal.**

**Señor Senador Fernando Castro Trenti,  
Presidente de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.**

**Estimados compañeros magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.**

**Señoras y Señores:**

La Vigésima Reunión Nacional y Cuarto Congreso Internacional de Magistrados, se ha llevado a cabo, en el marco de los festejos por el 75 Aniversario de nuestro muy querido Tribunal.

La trascendencia de este acontecimiento es innegable. Se trata, del cumpleaños de una institución, dedicada a impartir justicia en materia fiscal y administrativa, para todos los mexicanos.

Hoy, contamos con la distinguida presencia, del Señor Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, para encabezar la ceremonia de clausura, con la representación de la Cámara Alta del Poder Legislativo Federal.

Nos encontramos en presencia de un hombre, que ha sido promotor y decidido actor de una renovación del Estado Mexicano, con miras al desarrollo y al clima de paz y bienestar social en nuestro país.

Bienvenido, Senador Beltrones. El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se engalana con su presencia.

Deseo aprovechar esta ocasión para agradecerle y reconocerle, las invaluable aportaciones, que en su función de legislador y de hombre de Estado, le ha dado siempre a nuestra institución.

Las diversas reformas a la Ley Orgánica del Tribunal, y a la Ley Adjetiva, que se han aprobado en estos últimos dos años, han dado un nuevo rostro a la impartición de justicia, en materia contencioso–administrativa.

Ahora, el gran reto que todos y cada uno de los juzgadores de este Tribunal tenemos, es que la garantía constitucional de justicia pronta y expedita, la elevemos a su máxima expresión:

No basta que un juzgador resuelva, dentro de los plazos que fijen las leyes, sino que debe hacerlo, del modo más ágil y veloz que sea posible; porque el litigio, es el último recurso que tienen los particulares para arreglar sus diferencias.

El Juicio en Línea también cumple con ese propósito. Desde que inició sus operaciones, hemos recibido 21 demandas, con una suma controvertida por arriba de los 410 millones de pesos.

Es indudable que este número se seguirá incrementando. A la fecha, cerca de 30 mil personas, en México y de diversas partes del mundo, han ingresado a la página web del Juicio en Línea, y han hecho poco más de 140 mil consultas.

Esto es importante también para nosotros, porque mientras más se utilice esta vía, más oportunidades tendremos para ir la perfeccionando.

Desde luego, una reforma como la del Juicio en Línea, fue posible, gracias al compromiso que el Poder Legislativo Federal ha mostrado con la impartición de justicia fiscal y administrativa, y que se ha acentuado, justo cuando nuestro Tribunal cumple 75 años.

Este apoyo es resultado de una visión de Estado, en la que los intereses de la Nación son una prioridad. Se trata, de promover las leyes que dan orden y rumbo a nuestro país, y ésa, es una labor propia de quienes creen en México y en la solución de sus problemas.

Pero también es una reforma que se logró, gracias a personas convencidas de que las modernas tecnologías, abren canales muy efectivos, para el diálogo entre las instituciones y los ciudadanos.

Se trata de un cambio cultural, que pone a la impartición de justicia, en el umbral de la sociedad del conocimiento.

El propio Juicio en Línea es un ejemplo de ello. Otra buena muestra, es el uso de las redes sociales, que la Presidencia del Senado, ha implementado, con motivo de su informe de gestión, para interactuar con gente de todo el país, en tiempo real.

Por eso, considero que, tanto en el Tribunal, como en el Senado, la tecnología nos permite, como instituciones públicas, cumplir con nuestros mandatos constitucionales, de manera efectiva, rápida, y a bajo costo.

Señor Senador Manlio Fabio Beltrones:

Ha dicho usted en múltiples ocasiones, que

[Me permito citarlo]:

*Nuestro Estado, nunca había tenido tantos instrumentos tan novedosos, para poder cumplir su cometido, como los tiene el día de hoy.*

[Termino mi cita].

Coincido con sus palabras, Señor Senador, porque justo ahora, que inicia la segunda década del Siglo XXI, el quehacer público debe apoyarse en la tecnología para alcanzar sus objetivos.

Muchas gracias, Senador Beltrones, por compartir con nosotros su visión, y por el interés que siempre ha mostrado en la justicia, que, sin duda, se refleja en los **valiosos instrumentos** jurídicos con los que, al día de hoy, cuenta nuestro Tribunal.

En efecto. Hoy, contamos con el Juicio en Línea, el Juicio en Vía Sumaria, las salas especializadas y las salas auxiliares. Todo esto es una novedad para nuestra estructura y para los procedimientos que nos rigen. Pero para que sean efectivos, debemos conjugar esa evolución, con las sentencias bien fundadas que desde siempre nos han caracterizado, en beneficio de la sociedad mexicana, a la que nos debemos.

Señoras y señores:

Esta Vigésima Reunión Nacional y Cuarto Congreso Internacional de Magistrados, nos ha enriquecido enormemente, como abogados y como juzgadores.

Las conferencias y las mesas redondas de ayer y de hoy por la mañana, nos han dado una visión internacional y vanguardista de las materias jurídicas con las que trabajamos.

Estimados magistrados:

Al inicio de este Congreso, renovamos el compromiso que cada uno de nosotros hizo, de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanan, y refrendamos nuestra convicción de acatar nuestros principios éticos.

Hoy, ante la digna representación del Senado de la República, queremos celebrar un pacto adicional con la sociedad:

Refrendamos la obligación de aprovechar al máximo, nuestras reformas estructurales, con firmeza en nuestras decisiones y con proyección hacia el futuro.

Estamos convencidos de que este Tribunal –ya renovado– podrá participar de mejor manera, como coadyuvante de la cultura de la legalidad, y como contenedor de paz social, con lealtad a nuestras instituciones y amor a nuestra patria.

Ésta, es la mejor manera de celebrar el cumpleaños número 75 del Tribunal.

Es demostrar responsabilidad social, ánimo de colaboración institucional y ganas de que la nuestra, sea una sociedad cada vez más justa.

Queridos amigos:

Que nuestro Tribunal tenga un feliz cumpleaños y que cumpla muchísimos más.

Muchas gracias, señor Senador Beltrones. Muchas gracias, y muchas felicidades a todos.